Electro Redes e Ingeniería
NIT. 900.456.257-8 RESPONSABLE DE I.V.A

CERTIFICA

Que la doctora MARÍA PAULA TRUJILLO LÓPEZ con CC No. 1010232889 y T.P. No. 352560 prestó sus servicios profesionales de abogada como asesora jurídica para esta empresa, desde el día 15 de agosto de 2020 hasta el 15 de julio de 2022; cumpliendo labores jurídicas en la sustanciación de procesos de contratación estatal, cobro pre jurídico de cartera, estructuración de contratos de suministro de servicios y materiales eléctricos, procesos disciplinarios, y elaboración y terminación de contratos de trabajo.

Dado en la ciudad de Neiva (Huila) a los 10 días del mes de enero de 2023.

MILDRED CABRERA LEAL
Representante Legal
Electroredes e ingeniería S.A.S
Celular: 3107967682

PROINCO GROUP S.A.S.

# CERTIFICACIÓN

**JUAN CAMILO A. RUIZ OVALLE,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Comercial PROINCO GROUP S.A.S., con NIT. 900.802-757-3, certifico que **MARIA PAULA TRUJILLO LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.232.889 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 352560, prestó sus servicios profesionales en la compañía como Abogada, desde el 03 de enero de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022, mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando principalmente las siguientes actividades:

- Revisión de los documentos precontractuales de las convocatorias abiertas de procesos de selección en las plataformas Secop I y II.
- Estructuración de propuestas para ser presentadas en los distintos procesos de selección adelantados por entidades estatales, en los que la compañía tuviera interés.
- Elaboración de observaciones a invitaciones a ofertar, pliegos de condiciones y términos de referencia.
- Asistencia a las audiencias de adjudicación y/o subasta en representación de los intereses de la empresa.
- Proyección de recursos de reposición o apelación y/o solicitudes de revocatoria directa de los actos administrativos emitidos en los procesos de selección en los que haya participado la compañía.
- Proyección de demandas para ser presentadas ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo tendientes a resolver Controversias Contractuales.
- Proyección de los oficios y/o requerimientos que fueran solicitados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

**JUAN CAMILO RUIZ OVALLE**
C.C. No. 1.072.421.043 de La Mesa (Cund.)
RL. PROINCO GROUP S.A.S.
NIT. 900.802.757-3

Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Piso 13
Email: proincogroup@gmail.com
Tel: (+57) 311 297 6636
Bogotá D.C. – Colombia